

LA VOZ DE LIÉBANA

Sr. D. Eduardo de la Pedraja
Santander

SEMANARIO REGIONAL DE INTERESES GENERALES

Inscrito como artículo de segunda clase en las direcciones generales de correos de México y Habana

PUNTOS DE VISTA

Y RECUERDOS de LIÉBANA

Dedicado al Sr. Director de "LA VOZ DE LIÉBANA"

por

JERÓNIMO T. FERNANDEZ

Rosario de Santa Fe (República Argentina)

Mayo 4 de 1915

Sr. Dto. de LA VOZ DE LIÉBANA
Potes (España)

De mi consideración:

Del conglomerado número de libros, diarios, periódicos y revistas que afluyen diariamente a esta República de todas partes del mundo, ninguno quizás nos es más simpático ni seguimos con más interés, que esas hojas regionales, que diaria o periódicamente nos traen, a través de cientos de leguas, el recuerdo del solar querido, de la patria lejana, casi desconocida para los que fueron arrastrados lejos de ella en temprana edad. Humildes y sencillos en su formato y redacción, pero grandes y honrosos por el móvil que persiguen; considerados como fieles exponentes de su cultura moral y material, al recordarla los acompañan nuestros votos por su prosperidad y engrandecimiento.

Donde se revela la verdadera cultura de un pueblo, es en su prensa. Ella es el cuarto poder de todo estado democrático, que con tesón y valentía ampara los derechos individuales y colectivos de sus componentes; compenetrada de sus necesidades morales y materiales, lo encamina, orienta y educa; es la recopiladora diaria de los acontecimientos políticos, científicos, sociales y económicos donde se revela el esfuerzo de las colectividades conscientes de su destino, y por último, la verdadera fuente analítica donde los historiadores contemporáneos y futuros, escrutarán y enseñarán a las generaciones venideras el rol desempeñado por cada pueblo, región, provincia, o nación en concierto con las demás naciones, de las diversas etapas culturales a cuyo mayor perfeccionamiento todos debemos propender, sin distinción de razas ni ideales.

Reciba pues, señor Director, las felicitaciones sinceras de este humilde hijo de Liébana, que por intermedio del periódico tan acertadamente dirigido por usted, sigue de cerca desde estas latitudes el

desenvolvimiento de esa Región; haciendo votos por que su prosperidad y mayor difusión, sea la antorcha y el consejero consciente, que guie y aliente constantemente a su colectividad en los múltiples órdenes de sus actividades y que ella aproveche la divulgación moral y científica de los ideales modernos, cual lo hacen los habitantes de este pueblo joven y ya vigoroso, que a pesar de contar con solo un siglo de existencia libre, se ha colocado en primera fila entre los pueblos de la América latina, pudiendo servir de ejemplo su vida democrática y asombroso desenvolvimiento económico, a la mayoría de las viejas naciones de Eutopa.

Español de nacimiento, el destino me sustrajo al seno de la Patria cuando apenas mis labios empezaban a balbucear su idioma; español de corazón, el amor al pedazo de tierra en que vi la primera luz, fué acrecentado por los años y el constante recuerdo que en el hogar, el patriotismo de mis padres la prodigaban. España es mi patria natural y la República Argentina, mi patria adoptiva; pero así como el ser es inconscientemente atraído por el que le dió la vida, apesar de haberme formado y educado en el cosmopolitismo argentino, mis ideales cívicos y patrióticos se sienten constantemente atraídos hacia España, y por ende, a compenetrarme de su historia y actual vida económica, civil y política y aun con más justificable particular interés, con casi ingenua curiosidad a Liébana, en cuyos flancos montuosos cobija mi patriarcal aldea de Luriezo, humilde parroquia del Ayuntamiento de Cabezón, que cual la mayoría de los pueblos de esa comarca, se asemeja más a las inmemoriales y retrógradas aldeas rusas o turcas que a los pueblos modernos nacidos por el esforzado brazo de nuestros antepasados conquistadores.

Situadas esas aldeas a bastante distancia de estación ferroviaria y alejadas de los caminos carreteros, la mayoría ofrecen la misma característica; sus casas oscuras, de construcción monótona y primitiva cobijan bajo un mismo techo a racionales o irracionales y sus callejas tortuosas y silenciosas principalmente durante el día en que hombres y mujeres se dedican a la faena de sus tierras, con útiles y prácticas primitivas. El Cura y el Maes

tro, son por lo general los leguleyos del lugar y el aldeano vegeta en una ignorancia supina, sin que llegue hasta él la más leve noticia del mundo exterior, en espera misteriosa de algo que jamás llega, se siente doblemente aislado por el ambiente de vulgaridad que le rodea, sin comprender que no somos el medio entre la naturaleza y los demás seres solo para nuestra satisfacción, sino también para la de nuestros semejantes. La mujer aldeana, fanática y sin conciencia de su verdadera misión, que solo ha frecuentado la escuela rutinaria en sus primeros años con el calculado propósito de aprender a delstrear y contar malamente, es la esclava moderna, carga sobre sus hombros la parte más pesada del trabajo de la casa y del campo, y aun así, se ve maltratada amenudo por su esposo y desconsiderada por sus propios hijos; se considera hombre salvo la diferencia natural del sexo. Todo en estas aldeas es local, propio y de un exclusivismo absoluto; al forastero que atraído por sus bellezas naturales, las frecuenta raramente, se le aprecia como un mensajero de otro mundo y se le acoge con amplia y franca hospitalidad.

Se continuará

La Iglesia de Lebeña

A mi compañero y amigo don Mateo Escagedo.
(Un Cura de aldea)

Sin otro estímulo que una buena amistad, has tenido la atención de dedicarme en este Semanario, un artículo titulado «El arabismo de Lebeña», cuyo trabajo revelaría tu erudición, si con anterioridad no nos fuese manifiesta.

El tema es de interés general y de esta región particular, por cuyo motivo, pecaría de indiferente pasando en silencio afirmaciones que merecen alguna aclaración.

La historia de la Iglesia de Lebeña abunda en tan singulares circunstancias, que llegan a confundirse con las ficciones poéticas; mas no por lo extraordinarias dan derecho a que de leyendas sean calificadas. Lo que tenemos por verídico sobre este punto se reduce sencillamente, a que el conde don Alfonso edificó el magnífico templo para trasladar a él las reliquias de Santo Toribio y el Señor para manifestarle que no era su voluntad, le privó de la vista; así lo reconoció el Conde, y por intercesión del mismo santo Toribio volvió a recuperarla, di-

ciéndose entonces: puesto que no es del agrado de Dios que el Santo venga a la Iglesia que he edificado, vaya la Iglesia al Santo.

A lo dicho añaden algunos que don Alfonso trató de apoderarse a viva fuerza del cuerpo de Santo Toribio, relatando con este motivo no se cuantos episodios. Si calificas de leyenda este último también nosotros lo combatimos, mas no pasamos porque se niegue valor histórico a la escritura de donación del Conde interpretada, no conforme a deseos individuales, sino tal cual se halla en el Cartulario de Santo Toribio, pues sabido es que ha merecido la aprobación y crédito de especialistas no menos dignos de él.

He dicho que tal como se halla en el Cartulario porque de traslados no puede uno fiarse, pues en verdad, que de cinco que yo he leído, solamente dos he hallado idénticos, y alguno con la agravante de alterar las fechas. Y si a pesar de toda la atención, vemos errores reproducidos en los impresos porque no admitir descuidos en los manuscritos?

Dícese que uno de los argumentos más fuertes aducido en contra de la donación del Conde, es que la escritura se verificó reinando en León Ordoño II y la fecha que lleva es posterior a él. Para que todo sea confusión no están acordes los historiadores sobre el año en que aconteció la muerte de este Rey. En una escritura del año 1607, referente a la donación de una sepultura en la Iglesia de Lebeña, se cita al Conde llamándole don Cesabo. Otro paso más y nos quedamos sin Conde. En fin, que parece lo más lógico en este punto atenernos a la carta de donación estrictamente y abandonar otras divagaciones, que de seguir las, nos conducirían al caos.

C. F.

La suscripción para los repatriados

Habiéndose acordado por la Junta Central de la suscripción nacional para socorro de repatriados pobres, iniciada por Su Majestad la Reina doña Victoria Eugenia, que se ultime en todas las provincias la recaudación de donativos y distribución de socorros, el ilustrísimo señor gobernador civil, como presidente de la Junta provincial de Santander, cumpliendo este acuerdo, y en su deseo de que no quede sin recibir el socorro ningún repatriado nos, ruega hagamos público que hasta el día 15 del actual mes de Junio serán admitidas las peticiones, estimándose que renuncian a ser socorridos los que no lo hagan dentro del plazo señalado.

A este fin los que se consideren con derecho a ser socorridos por esta Junta de Santander, por ser naturales de esta provincia o por residir habitualmente en la misma, deberán dirigir sus solicitudes al Gobierno civil, haciendo constar las circunstancias en que fundamentan la petición, acompañadas de los documentos justificativos, que deben estar expedidos en los puntos en donde fueron repatriados, y el mes y día en que llegaron al primer pueblo de esta provincia.

La emigración española

Se ha publicado por el Consejo Superior de Emigración el Boletín correspondiente al año 1914. Lo más importante es la estadística de la emigración española, durante el año último, comparada con la del anterior.

En el año 1914 se nota una marcada disminución en el movimiento emigratorio, siendo el principal origen de ello la difícil situación por que atraviesan, desde hace algún tiempo, las naciones americanas, donde aquella se dirige, principalmente a la Argentina y Cuba.

Desde 1.º de enero a 31 de julio, la emigración, en 1913 fué de 61,546, y en 1914, de 41,946, habiendo, por consiguiente, una diferencia en menos de 19,600 emigrantes.

Desde 1.º de agosto a 31 de diciembre de 1913, salieron de España 89,454 emigrantes, y en el año 1914, 24,640, o sea 64,804 de menos.

Las causas de la disminución de la corriente emigración en el primer período, ya quedan consignadas; en el segundo hay que añadir la fuerte conmoción que en todos los órdenes de la vida están sufriendo los pueblos de la tierra, con motivo de la actual guerra europea, que alcanza también y afecta de manera muy directa a la emigración.

En el año 1914 la cifra absoluta de nuestra emigración fué de 66,596 emigrantes, de los que 45,279 fueron varones y 21,317 hembras; resultando en su consecuencia, el 67.96 por 100 de varones y el 32.04 por 100 de hembras, y una diferencia en números redondos, comparando con el año de 1913, de 84,404 emigrantes menos.

En proporción al número de sus habitantes, las provincias de mayor contingente han sido: Canarias, que ha dado 4,692, o sea el 1.50 por 100 de su población; Orense, con 5,611, el 1.03 por 100; Lugo, con 4,988, el 1.03 por 100; Pontevedra, con 6,048, el 1.02 por 100; La Coruña, 6,433, el 0.91 por 100; Asturias, con 6,256, el 0.90 por 100; Zamora con 1,593, el 0.60 por 100; León, con 2,293, el 0.60 por 100; Salamanca, con 1,893, el 0.58 por 100; Santander, con 1,605, el 0.52 por 100; Baleares, con 1,490, el 0.45 por 100; Alicante, con 1,678, el 0.30 por 100; Logroño, con 587, el 0.31 por 100; Palencia, con 586, el 0.30 por 100; Burgos, con 903, el 0.29 por 100; Vizcaya, con 984, el 0.28 por 100; y Alava con 266, el 0.28 por 100.

En las demás provincias la propor-

ción es mucho más baja.

Con relación a los países de destino la importancia de la emigración, no ha sufrido alteraciones notables.

Para la Argentina marcharon en el año 1914 un total de 38,515 emigrantes, que representan el 57.83 por 100 de la totalidad de emigración, existiendo una diferencia de menos, respecto al año 1913, de 63,122.

A Cuba salieron en 1914 19,048 emigrantes, que dan el 28.60 del total y la diferencia con 1913 es de 12,941 en menos.

Emigraron al Brasil, en 1914, 4,070 personas, o sea el 6.11 por 100, y su diferencia con el año 1913, es de cinco mil cinco emigrantes menos.

Para los Estados Unidos, la emigración en el año 1914 fué de 1727 emigrantes, que representan un 2.50 del total, y tuvo una baja, con respecto al año anterior, de 458.

Al Uruguay fueron despachados el 1914, 1,695 emigrantes, que dan el 2.53 por 100, teniendo una disminución, con relación al 1913, de 1,454.

Para Méjico fueron 818 emigrantes, que representan 1.22 por 100, existiendo una diferencia en menos, con respecto a 1913, de 723.

Para los demás países no han salido ni el 1 por 100 del total emigratorio; estando representado Chile por 0.41 por 100; en Puerto Rico, por 0.80; en Panamá, por 0.17; en Venezuela, por 0.16, y en el resto no llega a 0.10 por 100.

De la guerra

Hace tiempo que no hemos hablado a nuestros lectores, de la guerra europea. Durante todo el mes de Mayo han continuado los sangrientos combates en todo el extenso frente de batalla, pero no ha habido aun un éxito que pudiera considerarse como definitivo, ni que haga prever para un plazo más o menos próximo la terminación de esta guerra. Antes al contrario, cada día la lucha se sostiene con más encarnamiento por una y por otra parte y a cada paso surgen nuevas complicaciones que alejan las esperanzas de una paz próxima.

En la frontera del Este los alemanes apoyados por su escuadra del Báltico han invadido las provincias rusas del Báltico, y en el Sur después de haber hecho retroceder a los rusos de la línea de los Carpatos, las fuerzas austro-alemanas han dirigido un enérgico esfuerzo a recuperar la plaza de Przemysl que los rusos tomaron hace poco más de un mes.

En los Dardanelos continúan los aliados atacando por mar y tierra los fuertes turcos que defienden el estrecho, sin que podamos saber el resultado por lo contradictorias que son las noticias que la prensa pública. Lo que sí sabemos es que por efecto de las minas o de los torpedos disparados por los submarinos, los aliados han tenido fuera de combate varios buques de guerra.

En la frontera de Bélgica y en toda la línea del Norte y Este de Francia, la situación de los combatientes es próximamente la misma de hace varios meses. Los alemanes han conseguido bom-

bardear a Dunkerke desde una distancia de veintitantos kilómetros, merced a cañones de gran alcance, que se supone hayan sido desembarcados de los buques de guerra.

Italia que desde hacia treinta años se hallaba unida en alianza con Alemania y Austria, encontró razones para mantenerse neutral y no tomar parte en el conflicto cuando sus dos aliadas entraron en guerra con Rusia, Francia e Inglaterra.

Desde el comienzo de las hostilidades y principalmente en estos últimos meses, Italia ha querido aprovecharse de las circunstancias y hacer valer el peso de su intervención en la contienda.

Estuvo en negociaciones y regateos con Austria para la concesión de las llamadas provincias irredentas de Trento y Trieste y de otros territorios en las costas de Dalmacia y de Albania, y a última hora ha declarado la guerra a su ex-aliada Austria.

Italia cuenta con un ejército de primera línea de un millón de combatientes, y este nuevo factor no es de despreñar en la actual contienda. Pero parece ser que Alemania y Austria que ya desconfiaban de la lealtad de su aliada tenía previsto el caso y no les coje desahucadas. Así pues la actitud de Italia, no será motivo para que la victoria se incline decididamente a favor de los aliados. Podrá ser acaso de estos la victoria el día de mañana, pero ni está tan próxima ni será sino después de largos meses de encorvada lucha y de costosas e irreparables pérdidas por ambas partes.

Con motivo de la intervención de Italia en la guerra el Rey y el Gobierno español se dirigieron a Su Santidad el Papa Benedicto XIV poniendo a su disposición el Monasterio del Escorial por si se veía en la necesidad de abandonar Roma. El Papa contestó agradeciendo pero manifestando que no pensaba abandonar Roma mientras que las circunstancias no le obligaran a ello.

DE LOS VALLES

(DE NUESTROS CORRESPONSALES)

Pesaguero

Se dan sucedidos en nuestra querida patria, en la España de nuestros pecados, de *la moralidad administrativa* que ludo haya otra nación donde puedan registrarse; y conste que al hablar así, no es en manifestación antipatriótica ni prurito sistemático (que realmente existe en muchos) de repetir el consabido «Cosas de España.» Pero a la verdad, el caso a que me refiero, es español y muy español, con la gracia por arrobos que, el ofrecimiento digo, por toneladas, de los que además de gran risa, ha de producir indignación en toda persona honrada.

Refierome al asunto de los Maestros desdoblados de Madrid; la Corte; señores la Corte; quienes han afianzado algunos adagios y dichos, tales como: «la cuerda siempre se rompe por el más flojo»; «si una piedra pega a un Cantaro se rompe el Cantaro, si el Cantaro pega a una piedra se rompe el Cantaro»; «siempre es víctima el más débil»; «sobre capricornuco, apaleado». Esto, esto es lo que les ha ocurrido a mis queridos compañeros de Madrid. Debiales el Ayuntamiento (como estarán los Ayuntamien-

tos rurales en moralidad, cuando el de Madrid que debiera ser el espejo donde estos se miraran anda así por indemnización de alquiler de casa la friolera de *trescientas mil pesetas*. (300.000 pts.) los Maestros reclamaron el pago en forma lícita al Ayuntamiento; y el Ayuntamiento, se negó; pero como en los Ayuntamientos se saben hacer muchas cosas, y sacar de un horno un buñuelo o pastel, es tan fácil como extraer un puchero del de una alfarería, se buscó un medio, una fórmula y este medio pareció; ¡que había de hacer sino que parecer, queriendo un Ayuntamiento; Consistía este medio en que los Maestros se dejasen estafar en el 50 por ciento de la deuda, apareciendo o justificando la percepción del todo; pero dejando los *trenta mil duros* para.... que libasen los chupaderos más aprovechados. (El periódico El Mentidero dice en la cantidad que habían de repartírselo cierto número de Concejales y otros señores, *señores*; ¡que blasfemia! a cualquier cosa llamamos señores los que escribimos!)

Hizose el negocio; denunció en un exceso de puridad (si no le tocaba a el nada...) el concejal señor Besteiro; (¡importuno!) nombrosé juez especial que instruye diligencias con este motivo, y el resultado hasta la fecha, no es otro que el del consiguiente escandalito y la detención y procesamiento de tres Maestros mientras los delincuentes si es que los hay, continuarán tan frescos calentando los escaños del Ayuntamiento.

¿Que vergüenza? ahora me esplico como hay en todas partes (hasta en Liebana) tanto..... *bendito de Dios* que no piensa más que en que les hagan de Ayuntamiento. El día que supieran el VII mandamiento de la Ley de Dios y pueda cangear mi corazón (el que hoy poseo tengo la seguridad que no me lo permitía) con algun concejal de estos *formigilas*, me presento candidato; en la inteligencia de que el infeliz que me vote, no será tan infeliz ni mal le irá, (prometo repartir con mi gente) si me ponen donde lo haya, única cosa que a Dios pedía el gitano del cuento: ¡Señor, si yo no te pido que me des, yo solo lo quiero que me pongas donde lo haya!

✻ No es solo el amigo Ramasco, corresponsal de LA VOZ en Valdeprado a quien escriben los aserradores también escriben al de Pesaguero; pero los que escriben a Poldo, cuentan cosas más interesantes que las que nos refiere el amigo y colega. Entre otros particularidades que no puedo trasladar al papel dicenme los firmantes de la carta, (lo son Justo García, de Pesaguero, Indalecio y Froilán Gomez, de Valdeprado, Tomás Alvarez, de Castro; y Julian Garcia, de Pendes,) que desean se haga constar en el periódico que ninguno de ellos es «un Serrador» literato y polemista que cual importuno divieso le ha salido al Sr. Garcia (D. Regino); que apesar de todos los pesares, consiguieron llegar a su destino. (Saint Die, Basses Pirineés, Francia) cuarenta leguas más allá de la frontera; que el peor paso que se les presentó en su marcha, fué un *Collado* que hallaron por vereda de Colio; que jamás olvidarán a «Santiago» santo a quien se encomendaron para dominar el collado, encontrándose al otro lado de los Pirineos entre ideales y encantadoras parisinas, bien recibidos y contentos; sin haber sido presos ni vendidos como por acá se dijo y dedicados no a practicar trincheras y si a limar y serrando pina de vez en cuando, muy sa-

tisfechos con los buenos jornales asignados.

Cumplo gustoso el encargo de los aserradores y les felicito por su estado de contentura.

De regreso de Salamanca, en cuya universidad ha practicado ejercicios de oposición restringida habiendo sido agraciada con plaza, ha llegado a su Escuela de Caloca el día 26 del proximo pasado mayo la ilustrada maestra de aquel pueblo D.^a Salvadora Cartamil y bella hermana la señorita Isabel.

Celebrando el triunfo obtenido por referida señorita en oposiciones el vecindario bizolas entusiastico recibimiento se cantó un Te Deum en acción de gracias al que asistió hasta Jacinto.

Reciba la estimada compañera mi sincera felicitación.

Hace cuatro días, dió a luz con entera felicidad un hermoso niño, doña Maria Martínez J. Encinas de Lobato, esposa de mi convecino y amigo don don Abel.

Envio desde estas columnas mi mas cordial enhorabuena a los padres del recién nacido y familia.

Se encuentra enferma de una mano, por fortuna no grave, la estimada vecina de Barreda Gregoria de Guerra, esposa de Juan Manuel.

También se halla enfermo en el mismo pueblo y saldrá mañana para la capital, donde le practicarán una leve operación, el vecino Tomás Sanchez.

Celebrará la pronta curación de uno y otro,

Don Serio

ALBUM POETICO

UN CANTAR

Varias veces durante el florido mes de Mayo, dedicado a la Santísima Virgen, cogí la pluma con sumo gusto con el fin de borrajear unas cuantas y toscas líneas para la simpática VOZ DE LIÉBANA, y otras tantas tuve que dejarla en su lugar, importunado por el no muy alegre pensamiento de que tenía que estudiar; pensamiento por otra par-

te muy jocundo, por haber prometido a la Virgen como obsequio, estudiar todo el tiempo señalado por el Profesor en su mes tan delicioso y apacible. Mas ahora que ya ha pasado el mes de Maria y despues de cumplido lo prometido y pactado con ella, ahora que cruza por mi mente esta evocación no muy remota por cierto y agradabilísima para mi por poder honrar a la Virgen y a la vez a la simpática, como antes dije «Voz de Liébana» y un poco también engreido por mi parte por dar a imprimir en LA VOZ mi primera producción literario-poética a los 15 años, no puedo menos de pedir perdón a mis carísimos lectores suplicándoles me perdonen las faltas e incorrecciones de que va llena esta mi composición.

A la Virgen

Yo oí un cantar cierto día
Madre mía,
Mas dulce que el murmurar
De las olas que se quejan
Y se alejan
La dura roca al besar

Era un cantar mas sonoro
Que el canoro
Lamento del ruiseñor,
Cuando al espirar la tarde
Hace alarde
De su gracia y su primor.

Era un canto mas suave
Que el del ave
Los céfiros al rasgar:
Muy mas triste que el lamento
Con que el viento
Gime, el bosque al agitar.

Salió de labios de un niño:
Su cariño
Te cantaba y su afición;
Y en tu maternal presencia
Su inocencia
Desahogaba el corazón

Encántome la ternuaa
De alma pura
Con que el niño te cantó:
Desde entonces en mi pecho

Fuego hecho,
Hierve hacia ti mas mi amor

Yo quiero, Madre, cantarte
E invocarte
Como aquel niño cantó:
Quiero huir a tu rogazo
Y en abrazo
Aprisionarte de amor.

Quiero este día ensayarte
Y expresarte
En toscos versos mi amor,
Quiero entonar, oh Señora,
Bella aurora,
Un cantar en tu loor

El cantar que oí aquel día,
Madre mía,
Mas dulce que el murmurar
De las olas que se quejan
Y se alejan,
La dura roca al besar

Madre tierna, le renuevo,
Hoy de nuevo
En el alma ante tu altar,
Y alegremente te canto
Dulce encanto:
Acoge este mi cantar.

Abel Otero Lucio

Comillas 1-6-1915



Por el ministerio de la Guerra se ha publicado una Real orden circular, prorrogando hasta el 30 de junio actual el plazo para que puedan acogerse a los beneficios del capitulo 20 de la vigente ley de Reclutamiento, los reclutas del reemplazo del año actual, los procedentes de revision de 1912, 1913 y 1914 declarados útiles, y los de dichos años a quienes se les termine la prórroga de ingreso en filas.

Victima de rapida enfermedad falleció en la mañana de ayer la joven Dorotea Fuentes.

A su padre D. Diego Fuentes enviamos nuestro pésame.

La señora doña Natalia Teran esposa de nuestro amigo y convecino D. Martín Almirante, dió a luz el Miércoles una hermosa niña.

Reciban los padres y abuelos, nuestra enhorabuena.

Acompañada de su hermano el ilustrado medico titular de Vega de Liébana don Juan Fernández Huidobro, salió a principios de la semana para Vitoria la simpática Sta. Romualda Fernandez Huidobro.

Trajes y gorras a la medida; sastrería de Marcelo Aguirre, San Francisco 25 Santander

Ayer llegó a esta Villa la distinguida señorita Aurelia Fernandez Fuente que ha sido nombrada para desempeñar la Estacion telegráfica de esta Villa.

Sea bien venida.

Después de terminados sus estudios del actual curso con notable aprovechamiento y de haber obtenido brillantes calificaciones en los exámenes, han llegado a esta villa, de Santander el estudiante del Bachillerato don Agustín Gutiérrez Cisto; a Perrozo, de Valladolid, el de Medicina don Jesús Díaz; a Frama, de Valladolid, el de Derecho don Tomas Garcia Enterria; a Lomeña, de Valladolid, el de Medicina don Leopoldo Salceda.

A todos enviamos nuestra enhorabuena:

Potes—imp. LA VOZ DE LIÉBANA

do local suficiente para residencia del Maestro.

Construyó el edificio D. Emeterio de la Lama Viaña hijo de don Juan Antonio y doña Maria Luz, vecinos de Perrozo donde nació; estuvo en America logrando reunir con asiduo trabajo un crecido capital; fué casado y murió sin sucesión en Cabañes.

Sobre la puerta de ontrada hay esta inscripción grabada en piedra:

Alabado sea Dios

Obra Pia fundada

para Perrozo

y San Andrés - Año de 1884.

Los maestros de esta escuela han sido durante algunos años presentados y retribuidos por el Patronato ahora lo son por el Estado. El fundador asignó capital suficiente para material de ambas escuelas y sueldo de maestro y maestra; mas siguiendo los herederos instrucciones secretas, nos está vedado ser mas explicitos sobre este punto.

La elección de Abad habia de recaer precisamente en Sacerdote, pero los restantes podian ser tambien seglares, como de hecho lo fueron algunos.

El escribano, familiar del Santo oficio e individuo de la Cofradia D. Mateo de Baró, vecino de Potes, trasladó el año 1649, la regla y clausulas de los libros mas antiguos haciendo costar que llevaba dicha Cofradia mas de cuatrocientos años de existencia. Como donantes citase a Gonzalo Perez y a Urraca Diez su mujer, quienes fundaron en Sana, un aniversario perpetuo para el martes siguiente al día de difuntos. Ordenaban los estatutos, que los cofrades se reuniesen anualmente el martes primero o despues de San Juan ante portan latinas, en el lugar señalado de antemano, debiendo asistir a dos misas cantadas; una por los cofrades difuntos y las animas del purgatorio, que habia de celebrar el ultimo sacerdote que ingresaba en la cofradia, y otra, a cargo del Abad, por la salud de los vivos, celebrada en honor de la Sma. Virgen, patrona de la Hermandad. Otro de los fines era ayudarse en caridad y asistir al entierro de los hermanos que manifestaban su conformidad o deseo. Con pequeñas variaciones fué segun da vez aprobada esta regla por el Ilmo. Sr. D. Bartolomé

De la Compañía Trasatlántica

Vapores Correo Españoles

LÍNEA DE CUBA Y MÉXICO

Salidas fijas todos los meses, el día 19, a las 3 de la tarde
El 19 de Junio saldrá de Santander el vapor

ALFONSO DOGE

Su capitán don Cristóbal Morales

Admitiendo pasaje y carga para Habana y Veracruz,
y para Puerto-Mexico con trasbordo en Veracruz

También admite carga para Acapulco y Mezatlán por la vía de Tehuantepec.
Precio del pasaje en tercera ordinaria:

Para Habana pts 235, 11 de impuestos y 2.50 de gastos de desembarque.
Para Santiago de Cuba en combinación con el ferrocarril, 270 11 de imp. y 2.50 de gastos de desembarque. Para Veracruz, 250 y 5 de impuestos.

También admite pasaje de todas clases para Puerto Limón y Colón, con trasbordo en la Habana a otro vapor de la misma compañía

Precio del pasaje de tercera ordinaria

Para Puerto Limón: pts 235 y 5 de impuestos. Para Colón 250 y 5 de imp.

LÍNEA DEL RIO DE LA PLATA

Salidas fijas todos los meses el día último

El día 30 de Junio a las once de la mañana saldrá de Santander el vapor

MONSERRAT

admitiendo pasajeros de 3.ª clase con trasbordo en Cádiz al

Reina Victoria Eugenia

de la misma Compañía con destino a Montevideo y Buenos Aires.

Precio desde Santander hasta Montevideo y Buenos Aires 235 pts, incluso impuestos

Nueva línea mensual desde el Norte de España al Brasil y río de la Plata

Salidas fijas de Santander el 16 de cada mes

El día 16 de Junio a las 3 de la tarde saldrá de este puerto el vapor

P. de Satrústegui

Para Rio Janeiro y Santos (Brasil) Montevideo y Buenos Aires

Admite carga y pasajeros de todas clases, siendo el precio de la de tercera 235 pesetas incluso impuestos.

Para más informes dirigirse a sus consignatarios en Santander señores hijos de ANGEL PEREZ y Compañía Muelle, 36 Teléfono número 68.

Liébana y los Picos de Europa

Guía descriptiva, y anunciadora, con más de 50 fotografías y un M.A.P. a dos tintas. Reseña histórica—Datos geográficos y estadísticos—Itinerarios—Monumentos y santuarios—Costumbres—Lobanillos ilustrados.

Por la Redacción de LA VOZ DE LIEBANA

PRECIOS

En España. 3 pesetas En América. 5 pts (franco de porte)

Sitios de venta

- MADRID—Librería Internacional de Adriañ Romo, Alcalá 5.
 - SANTANDER—Librería Moderna (Acera del Correo), y en las principales librerías
 - PORES—En la relojería de don Manuel Bustamante, y en la imprenta de La Ven.
 - REINOSA—Librería de don Marcelino Errasti
 - COVADONGA—Hotel Pelayo
 - TORRELAVEGA—Librería de don Sebastián Hidalgo, Calle del Comercio
 - PANES—Imprenta de don José F. Tarno, "El Eco de los Valles"
 - VALLADOLID—Librería de Vida e hijos de Montero, Acera 4 y 5
 - BILBAO—Librería de Villar, Gran Vía 18
 - VIEGO—Librería de Hijos de Galán, San Juan 2
 - LLANES—Librería de don Manuel Tamés
 - MEXICO—Agente de La Voz, Don Angel Gutiérrez, Isabel la Católica 57.
 - BUENOS AIRES—id id Don Julián Fernández Moreno 2401
 - CAMAGÜEY—id id Don Francisco Bueno, Maceo 21
 - HABANA—La Burgalesa Librería de don Roque Antañano—Monte 48
- Los pedidos de provincias y Ultramar diríjanse al administrador de este periódico. A los suscriptores que ramitan su importe por anticipado se les servirá el libro franco de porte, añadiendo el costo del certificado cuando así deseen recibirlo.

La Voz de Liebana

Semanario regional de intereses generales

PRECIO DE SUSCRIPCIÓN		ESQUEMAS MORTUORIAS	
En Liébana	un año—6 pts	En primera plana	
En el resto de España	««—8 ««	Plana entera	200 pts
En el extranjero	««—20 ««	Media plana	150 »
		A tres columnas	50 »
		A dos columnas	30 »
		A una columna	20 ««

Tarifa de anuncios

EN CLARTA PLANA

	Un año	Medio año	Una inserción
Media plana	250 pts	150 «	25 «
Cuarto de plana	150 ««	80 «	15 «
Octavo de plana	80 ««	50 «	10 «
Dieziseisavo	50 ««	30 «	5 «

EN TERCERA PLANA

10 líneas	60 ««	30 ««	10 «
5 líneas	30 ««	20 ««	5 »

Campos Eliseos de Lérica

Gran Centro de Producciones Agrícolas

Director propietario:

D. Feliseco Vidal y Codina

Proveedor de la Asociación de Agricultores de España

Especialidades que recomendamos a esta antigua y acreditada casa

Arboles frutales

en grandes cantidades de las especies y variedades más superiores que en Europa se cultivan

Vides Americanas

Injertos—Barbades—Estaquillas de inmejorables condiciones y absoluta autenticidad

Un millón de Barbades disponibles de Chasselas berlandieri 41^B

la clase más superior y recomendada para terrenos calcáreos y secos.

Teléfono y Teléfonum 29

Se enviará el catálogo de este año y el listín de precios de vides, franco por el correo a quien se le pida.

JOYERIA Y PLATERIA

Domingo Díaz Losada

Calle San Francisco, n.º 25, Santander

Surtido completo en artículos de y plata, á precios baratísimos. Especialidad en medallas de oro de ley y plata oxidada.

Artículos enchapados de oro de

14 quilates—Se hacen y reforman alhajas á precios económicos.

Todo artículo vendido por esta casa es garantizado su ley.

Compro oro, plata, platino y piedras preciosas.

Santos de Risolba, el 11 de Octubre de 1649, hallandose de visita en Aliezo. Esta cofradía que era alto honor pertenecer a ella en sus mejores tiempos, se extinguió como todas las cosas humanas.

En Lores, pueblo de Pernis, se conserva una idéntica denominada vulgarmente de los doce Apostoles, cada hermano que ingresa en ella cede a su favor la utilidad de un inmueble.

En el barrio de Coloca, concejo también de Perrozo, se hallaba la Audiencia de Valderrodies donde ejercía jurisdicción el monasterio de Piasca. El edificio habilitado para este fin fué donado al monasterio el año 1120, por D. Bartolomé Mancebo. El año 1599 la Audiencia realama al Corregidor de Potes un preso fugado de la carcel. En 1631, el Monasterio adquiere una casa en Caloca para establecer en ella la carcel de la Audiencia (por no haber otra ninguna en dho lugar y ser muy necesaria porque de otra forma, se pierde y disminuye la jurisdicción y no se pueden ejecutar los mandamientos de la justicia). Lindaba con la solariega del convento de un lado, y de otro, con casa de Toribio Martínez. Hoy estan reedificados y habitan dos estos edificios.

Esta casa pertenecía a los bienes trocados por la Torre de San Andres, reedificada por los Lamas, sobre cuyo cambio se entabló un famoso pleito entre el convento de Piasca y D. Mateo de la Lama, interviniendo en él el Abad de Sahagun y el General de la orden Fr. Benito de Salazar, como consta de un despacho suyo fechado en San Glandio de León a 7 de Mayo de 1679. El legajo de este pleito, autorizado por el escribano D. Diego Gonzalez de la Madrid consta de treinta y seis folios y se halla en el Archivo de los demás.

En el famoso pleito ventilado entre Polaciones y Valderrodies se alega una sentencia del año 1652, segun la cual, los pueblos de Belmonte, Otillos y San Mamés debían pagar anualmente 9 reales a la Ermita de San Roque por cortar haya, en Valderrodies. Dicha ermita tenia un mayordomo encargado de hacer efectivas, para el día de Santa Magdalena, las multas impuestas en el transcurso del año a favor del culto del Santo.

La nueva escuela de Perrozo, tanto por su situación como por las condiciones higiénicas que reúne, es excelente. En el piso bajo se ha instalado la clase de niños y para niñas se destinó un salón del piso superior, quedando